

Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades



Normas Editoriales Instrucciones para el autor

Mérida, Yucatán, mayo de

2018

ISSN 2448-5241



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE CIENCIAS
ANTROPOLÓGICAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

CONTENIDO

1. Introducción
2. Medidas contra el plagio
3. Tipos de secciones
4. Proceso de dictamen y dictaminadores
5. Pautas generales para todas las secciones
6. Pautas específicas para cada sección
7. Formato de citación
8. Resumen
9. Resguardo de la revista

1. INTRODUCCIÓN

Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades es una revista científica de ciencias sociales y humanidades en formato digital, fundada por estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán. La publicación está dirigida a toda la comunidad científica y académica: estudiantes, docentes, investigadoras e investigadores de los campos de la Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Derecho, Economía, Filosofía, Historia, Literatura, Psicología y Sociología. La revista recibirá colaboraciones originales e inéditas, escritas en idioma español y que no estén siendo postuladas de forma simultánea en otras publicaciones, revistas u órganos editoriales.

Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, is an online journal of Social Sciences and Humanities, founded by students and members of the Faculty of Anthropological Sciences at the Universidad Autónoma de Yucatán (Yucatan's Autonomous University). Their publications aim to the scientific and academic community: students, professors and researchers from the fields of Anthropology, Archaeology, Political Science, Social Communication, Law, Economics, Philosophy, History, Literature, Psychology and Sociology. The journal receives original and unpublished works written in Spanish that are not simultaneously applying for other journals or any editorial organ.

2. MEDIDAS CONTRA EL PLAGIO

Los trabajos deberán ser originales, y estar libre de plagio o fraude científico. Por plagio entendemos: la copia literal sin entrecomillar o sin citar la fuente; a la copia sustancial (materiales de investigación, procesos, tablas, etc.); al parafraseo de ideas sin citar correctamente; citar incompletamente la información o los datos de la fuente de origen; cambiar el sentido original de la fuente; reutilizar y enviar textos propios ya publicados sin indicar la fuente y, al parafraseo abusivo, incluso citando la fuente.

Asimismo, entendemos por fraude científico: a no reconocer a todos los investigadores participantes en la elaboración del trabajo; cuando se envía simultáneamente el mismo trabajo a varias publicaciones o se divide un trabajo en partes diferentes que comparten las mismas hipótesis, población y métodos; y cuando se utilizan datos falsos o no probados. Por lo antes dicho, todos los colaboradores deberán enviar una *carta de originalidad*.

Importante: los trabajos que presenten algún tipo de plagio y/o fraude científico serán indiscutiblemente rechazados. En caso de ser detectado posteriormente a su publicación, la revista se reservará el derecho de retirar el artículo de la red o mediante marcas de agua, advertir a los lectores de la anomalía.

3. TIPOS DE SECCIONES

1. Artículos Académicos (Investigación, Liminales, Opinión y debate, Ponencia o conferencia, Traducción o Entrevista)
2. Fotografía etnográfica
3. Documento histórico
4. Reseña

4. PROCESO DE DICTAMEN Y DICTAMINADORES

Todos los artículos recibidos para su posible publicación serán revisados por el Equipo Editorial para asegurar que los mismos cumplan con los aspectos generales de las Normas Editoriales. **En caso que el artículo no se ajuste a éstas o falte enviar algunas de las cartas solicitadas, se regresará el manuscrito al autor/a para que realice los ajustes pertinentes.** Una vez cumplido este paso, **todos los artículos serán enviados para que los dictaminen académicos de prestigio.**

Los evaluadores serán externos a la institución del autor. Preferentemente, nos inclinamos por escoger dictaminadores externos a esta casa de estudios, sea del ámbito nacional o internacional. Hay, sin embargo, trabajos que, por su afinidad y competencia, podrán ser examinados por colegas de nuestra Universidad.

Las modalidades de dictamen son de dos tipos (A y B), según la sección a la cual se envíe el documento:

Modalidad de dictamen según la sección

Secciones	Modalidad	Fallo
Artículos Académicos: de Investigación, Liminales, Opinión y debate, Entrevista, Artículos Traducidos.	A	Aprobado sin modificaciones, aprobado con modificaciones o rechazado.
Fotografía etnográfica. Documento histórico. Reseña.	B	Aprobado sin modificaciones, aprobado con modificaciones o rechazado.

- **Modalidad de dictamen A:** “doble par ciego” (*double blind peer review*). Para esta modalidad la colaboración será evaluada por dos especialistas o expertos en el área o disciplina, externos a la institución de adscripción del autor, y de igual o mayor grado académico. Bajo esta modalidad no se proporcionará el nombre del autor de la contribución a los dictaminadores y viceversa. Dicho lo anterior, todo el proceso se

efectúa bajo un completo anonimato. En caso de que uno de los dos dictámenes resulte negativo, se solicitará la evaluación a un tercer dictaminador para definir el resultado final. En caso que los dos dictámenes resulten positivos, el trabajo se aprobará para su publicación. El resultado de este dictamen puede seguir alguna de las siguientes opciones: a) aprobado sin modificaciones, b) aprobado con modificaciones o c) rechazado.

- **Modalidad de dictamen B:** “Convencional simple ciego”. Para la publicación del artículo o trabajo se requiere de la aprobación del Comité Editorial y de la opinión favorable de un especialista en el tema, externo a la institución de adscripción del autor. El resultado de este dictamen puede seguir alguna de las siguientes opciones: a) aprobado sin modificaciones, b) aprobado con modificaciones o c) rechazado.

En ambas modalidades el fallo será inapelable.

5. PAUTAS GENERALES PARA TODAS LAS SECCIONES

Todos los trabajos enviados a la revista deberán contar con (a) una portada, (b) el artículo propiamente dicho y (c) las “Carta de declaración de originalidad y permiso de publicación” (general), “Carta de permiso sobre material visual” o “Carta de aval académico”, según sea el caso.

a) Portada

Título del trabajo.

Nombre de autor, autora, autores o autoras

- Institución de adscripción y grado académico
- Correo electrónico
- Sección para la cual se postula el trabajo
- Fecha de envío

Importante: la portada se realiza en una página separada al artículo.

b) El artículo deberá seguir el siguiente formato:

- Tipografía: Times New Roman.
- Tamaño: 12 puntos.

- Espaciado: doble.
- Alineación: justificada.
- Numeración al final de la página.
- Sin encabezados ni marcas de agua.
- Citas según se especifica en este documento.
- Enviar el trabajo en documento Word 2003-2013 (.doc, .docx).

Importante: no se aceptan archivos con otra extensión (.pdf, .html, .page, etc.).

c) Cartas*

Se remiten los formatos de las cartas siguientes:

- 1) Enviar la “Carta de declaración de originalidad y permiso de publicación” (general).
- 2) En el caso de enviar fotos de personas o fotografías de autor, también se adjunta la “Carta de permiso sobre material visual”.
- 3) Si se postula el trabajo para la sección de Artículos liminales, además de la primera carta, se adjunta la “Carta de aval académico”.

* Todos los formatos de las cartas están disponibles en la página de la revista (www.antropica.com.mx).

6. PAUTAS ESPECÍFICAS PARA CADA SECCIÓN

1. Artículos Académicos

Todos los artículos deben ser originales y pueden estar basados en una investigación concluida o en proceso, en una opinión o debate (Artículos de Opinión y debate), traducción (Artículo de Traducción), en un trabajo inicial de nivel de Licenciatura (Artículos Liminales), en una entrevista (Artículo de Entrevista) o en una revisión bibliográfica.

Cualquiera sea la modalidad mediante la cual se elabore el mismo, deberá seguir una estructura que contenga los siguientes apartados:

- Portada
- Título, resumen y palabras claves
- Introducción

- Marco conceptual o Revisión Bibliográfica
- Método y técnicas de trabajo
- Resultados
- Discusión
- Conclusión
- Referencias bibliográficas

1.1 Artículos de investigación

Seguir las pautas generales.

La extensión debe oscilar entre las 7 mil quinientas a 10 mil palabras.

Importante: los autores/as tienen la libertad para cambiar la nomenclatura de los temas, el orden de los mismos según un estilo propio y original.

1.2 Liminales

Seguir las pautas generales.

En el caso que se trate de un trabajo inicial, mismo que denominamos como “Artículos liminales”, el formato es el mismo que el indicado para los artículos académicos, excepto la extensión que podrá oscilar entre 5 mil quinientos a diez mil palabras.

Esta sección fue creada para que los estudiantes de todos los niveles (licenciatura, maestría y doctorado) intenten publicar su primer trabajo académico. Es por ello que los trabajos recibidos serán dictaminados por el Comité Editorial y por un académico reconocido o especialista en la materia, externo a la institución de adscripción del autor. El dictamen será de carácter propositivo (no punitivo) y el resultado del mismo será inapelable. Mediante esta sección pretendemos que ***Antrópica. Revista en Ciencias Sociales y Humanidades*** se instituya en una plataforma para los jóvenes estudiantes e investigadores, facilitando las condiciones para que publiquen su primer artículo académico y, de este modo, inicien su trayectoria en el campo de las ciencias sociales.

Quienes participen en esta modalidad deberán enviar una “Carta de aval académico” firmada por un profesor o investigador, donde éste indique haber leído el trabajo, aprobado su contenido y explicando los motivos para sugerir la publicación.

1.3 Artículos de Ponencia o conferencia

Seguir las pautas generales.

Para artículos elaborados en torno a una Ponencia o conferencia la extensión podrá oscilar entre las 5 mil y 10 mil palabras. En este caso se deberá indicar en un párrafo anterior al texto, la fecha, lugar y nombre del evento en el que el trabajo fue presentado. De ser posible, incluir el cartel del evento o fotografías de la presentación.

Estos artículos deberán ser trabajos productos de investigación originales, concluidas o en curso, y deberán seguir una estructura que contenga los siguientes apartados:

- Portada: Título, resumen y palabras claves.
- Introducción.
- Marco conceptual o Revisión bibliográfica.
- Método y técnicas de trabajo.
- Resultados.
- Discusión.
- Conclusión.
- Referencias bibliográficas.

La extensión oscilará entre las 5 mil a 10 mil palabras.

El “Marco conceptual” o la “Revisión bibliográfica” deberán abordar los aspectos teóricos directamente relacionados con el trabajo desarrollado, detallando o enumerando los autores más representativos y temas principales del estudio en cuestión, basándose en los diferentes abordajes investigados en la literatura (libros, tesis, artículos, trabajos de congreso, etc.).

1.4 Artículos de Entrevista

Para los artículos basados en una entrevista el formato es el mismo que para los artículos de investigación.

La entrevista deberá seguir una estructura que contenga los siguientes apartados:

- Portada: Título, resumen y palabras claves.
- Introducción.
- Marco conceptual o Revisión bibliográfica.
- Método y técnicas de trabajo.
- **Resultados (la entrevista propiamente dicha).**
- Discusión.
- Conclusión.
- Referencias bibliográficas

El “Marco conceptual” o la “Revisión bibliográfica” deberán abordar los aspectos teóricos directamente relacionados con el trabajo desarrollado, detallando o enumerando los autores más representativos y temas principales del estudio en cuestión, basándose en los diferentes abordajes investigados en la literatura (libros, tesis, artículos, trabajos de congreso, etc.).

El formato de los diálogos puede seguir las siguientes formas:

- a) En la primera intervención se escriben los nombres completos del entrevistador y entrevistado, seguido de sus iniciales sin puntos y entre paréntesis. Posteriormente se usarán únicamente las iniciales de cada uno sin el paréntesis.
- b) Separar las intervenciones con un guion de diálogo (-), no con dos puntos (:).
- c) Las preguntas (diálogo del entrevistador) se resaltan en negrita.

Ejemplo:

Raquel Flores (RF) – ¿Desde cuándo ha sido docente?

Román Robles Mendoza (RRM) –Desde el 71, mi ingreso fue en octubre de 1971.

RF – ¿Cuál fue su cargo inicial en la institución?

RRM – Ingresé como profesor por horas, luego, con los años, logré la efectividad.

Opcional: se puede incluir un máximo de 3 fotografías o imágenes relevantes para el documento. Extensión: 5 mil a 10 mil palabras como mínimo.

1.5 Artículos de Traducción

Para los artículos traducidos se aceptan las traducciones de artículos académicos originales. La estructura y extensión son la del texto traducido.

Importante: enviar la carta con el permiso del autor o del editor de la publicación original.

2. Fotografía etnográfica

Extensión del texto: 1 a 3 cuartillas.

Sobre las fotografías:

-Las imágenes deben ser originales, digitales o análogas (en este caso, escaneadas).

-Las fotografías deberán estar centradas en el cuerpo del texto y llevar la información correspondiente (según sea el caso: número de figura, nombres de participantes, fecha, lugar) colocado en negrita bajo cada una (pie explicativo).

- Además de las fotografías incluidas en el cuerpo del texto se anexarán las copias de las mismas por separado al enviar el trabajo.
- Los nombres de los archivos fotográficos anexados (copias) deben llevar un orden numérico y mencionar alguna referencia pertinente en cuanto al tema o contenido.
- Deberán enviarse con una resolución de 300 ppp (píxeles por pulgada) y en formato de extensión png o jpg.
- Límite de fotografías: 10 a 16 en total (no excederse).

Importante: Es necesario enviar la “Carta de permiso sobre material visual”.

3. Documento histórico

Estructura sugerida:

- Portada
- Resumen
- Introducción: en la cual se explique el objetivo y la relevancia del documento (la extensión puede variar según el documento entre 2 a 6 cuartillas)
- Documento: la paleografía propiamente dicha. De ser posible, enviar copia del texto original.
- Referencias bibliográficas: se debe citar la fuente original del escrito, incluyendo el nombre del Archivo.

4. Reseña

Estructura sugerida:

- Título.
- Datos del libro reseñado: se proporciona la información completa de la publicación (siguiendo el formato de citación de la revista).
- Opcional: se recomienda especificar el tipo (consulta, tesis, monografía, literario, etc.) y tema general (arqueología, historia, poesía, etc.) del libro que se reseña.
- Cuerpo del texto: libre. Extensión: mil palabras como mínimo.

7. FORMATO DE CITACIÓN

Cita en el cuerpo del texto

(APELLIDO, año: número de página).

Ejemplo: (ELÍAS, 1996: 27).

Cita en las referencias bibliográficas:

a) Libro de autor/es:

APELLIDO, NOMBRE (Año). *Título del libro*. Lugar: Editorial.

Ejemplo 1:

ELÍAS, NORBERT (1996). *La sociedad de los individuos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ejemplo 2:

HORKHEIMER, MAX y THEODOR ADORNO (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta.

b) Cuando el autor es una entidad u organización:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN. (Año). *Título del libro*. Lugar: Editorial.

Ejemplo:

NACIONES UNIDAS. (2015). *Reporte mundial sobre desastres*. Zúrich: ONU.

c) Capítulo de libro:

APELLIDO, NOMBRE (Año). "Título del capítulo". En: Autor, B.B. *Título del libro*. (páginas). Lugar: Editorial.

Ejemplo:

PRADO, CRISTINA (2010). "Cine e Identidad Cultural". En: María Antonieta Rebeil y Delia Guadalupe Gómez. *Ética e identidad cultural. La influencia de los contenidos mediáticos*. (pp. 138). México: Porrúa/Universidad Anáhuac.

d) Artículo de revista:

APELLIDO, NOMBRE (Año). "Título del artículo". *Nombre de la revista*, vol. (en cursivas) (Número de la revista), páginas.

Ejemplo:

REDÓN PANTOJA, SILVIA (2011). "Escuela e identidad: Un desafío docente para la cohesión social". *Polis- Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 10, Núm. 30, pp. 449.

e) Artículo de periódico:

APELLIDO, NOMBRE (año). "Título de la publicación". *Nombre del periódico*, páginas.
Ejemplo:

VARGAS LLOSA, MARIO (2004). "Razones contra la excepción cultural". *El país* (Ed. domingo 25 de julio de 2004), pp. 24. Recuperado de http://elpais.com/diario/2004/07/25/opinion/1090706405_850215.html

f) Tesis:

APELLIDO, NOMBRE (año). *Título de la tesis*. (Aclarar el tipo de tesis). Nombre de la institución. Lugar.

Ejemplo 1:

OKOSHI HARADA, TSUBASA (1992). *Los canules: análisis etnohistórico del Códice de Calkiní*. Tesis doctoral. UNAM. México.

Ejemplo 2:

LÓPEZ-FALFÁN, INA (2008). *Arbolado urbano en Mérida, Yucatán y su relación con aspectos socioeconómicos, culturales y de la estructura urbana de la ciudad*. Tesis de Maestría. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Mérida, Yucatán, México.

g) Referencias de recursos electrónicos

Los autores podrán incluir en sus trabajos referencias de revistas digitales, periódicos en línea, versiones de libros electrónicos, monografías o libros de circulación limitada desde una base de datos electrónica, medios audiovisuales, entre otros de este tipo.

El formato de la cita seguirá los lineamientos señalados con anterioridad, junto a la aclaración del sitio donde es extraído; para ello, añadir la dirección URL.

APELLIDO, NOMBRE (fecha de publicación). "Título del artículo". *Nombre de la publicación*. Vol. (No.). Recuperado de <http://www.uuu.com>

h) Correo electrónico

Se cita en el texto, no en la lista de referencias.

INICIALES Y APELLIDO DE EMISOR (comunicación personal, mes, día, año).

i) Videos

APELLIDO, INICIAL DEL NOMBRE. (Año, mes, día). "Título del video". [Archivo de video]. Recuperado de <http://www.youtube.com/URL>

Importante: todas las referencias deberán figurar en la bibliografía y se deberá ordenar alfabéticamente según el apellido del autor, si se trata de documentos digitales se debe añadir la dirección URL.

8. RESUMEN

Consiste en un párrafo integrado por oraciones cortas que describen las partes sustantivas del manuscrito. Su extensión no deberá superar las 200 palabras y debe contemplar los siguientes apartados (que no hace falta mencionarlos en el texto): Objetivo, Métodos y materiales, Resultados y discusión, Conclusiones y Palabras clave.

9. RESGUARDO DE LA REVISTA

La revista se encuentra resguardada bajo distintas modalidades:

- a) de forma virtual: en el sitio web www.antropica.com.mx, en el cual figuran todos los números ordenados por fecha de publicación.
- b) de forma física: mediante un ejemplar impreso que integra el acervo de la Biblioteca del Campus de Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Humanidades de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- c) Almacenada en Disco Duro externo: en un dispositivo de gran capacidad que se resguarda en la Facultad de Ciencias Antropológicas.
- d) Almacenada en Disco Duro interno: en computadoras portátiles.



CONTACTO

Todas las colaboraciones y cartas adjuntas deberán enviarse a revista.antropica@gmail.com

Nuestro sitio web

<http://www.antropica.com.mx>

Red

Facebook: [Revista Antrópica](#)

El texto fue elaborado por: Gabriel Angelotti Pasteur

Corrección y estilo: Mariana Pool Ucán

Maquetación: Aurora Euán

Mérida, Yucatán

mayo de

2018

